TOPOFILIA

Convenio de Asociación No 3258 de 2024

Cronograma general de actividades y plan de trabajo de los componentes del convenio.

Objeto: Aunar esfuerzos entre el Instituto Distrital de las Artes – Idartes y una entidad sin ánimo de lucro para el desarrollo conjunto de acciones relacionadas con los cometidos y funciones del instituto, particularmente para la realización del proyecto "arte en espacio público, con estrategias de circulación, formación, participación y apropiación de las artes", con el objetivo de crear espacios que fomenten las prácticas artísticas y culturales de la ciudad, a través de las dimensiones del arte.

Objetivo General:	Objetivos específicos:	Actividades para cumplirlo		NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
				SEM2	SEM3	SEM4	SEM1	SEM2	SEM3	SEM4
	Objetivo Específico No. 1: Planificar, desarrollar y finalizar el componente de formación ESCUELA ARTE A LA KY, un programa de cualificación y fortalecimiento de las prácticas artísticas, con un alcance de 40 artistas del espacio público.	**Actividad 1:**	Desarrollar un (1) proceso de convocatoria para por lo menos un (1) programa de formación (teórico - práctico) de al menos treinta (30) horas y dirigido a mínimo cuarenta (40) artistas y cinco (5) artistas suplentes, que hagan parte de la regulación de artistas en el espacio público vigente, con los contenidos y/o módulos pedagógicos acordados, conforme a los insumos de información que suministre el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y las orientaciones de los equipos de responsables de la Subdirección de las Artes	X	X	25				
		Actividad 2:	Adquirir cuarenta (40) kits de materiales y/o insumos, para entregar a cada uno de los artistas seleccionados, de acuerdo con las necesidades particulares de cada disciplina artística, con el propósito de contribuir con insumos propios de la elaboración de su proyecto final al culminar el proceso de formación y las acciones derivadas del mismo.				X	11		
		Actividad 3:	Realizar cuarenta (40) certificados que acrediten el proceso de formación a los artistas de espacio público partícipes del mismo, que hayan asistido al menos el 80% de las horas programadas en el proceso de formación.				X	X	18	
		Actividad 4:	Planificar, ejecutar y finalizar un (1) evento de clausura donde los artistas formados muestren y expongan su proyecto final en la modalidad que sea, de acuerdo con la práctica artística que realice cada uno y en este mismo espacio hacer la entrega de los por lo menos cuarenta (40) certificados que acreditan el proceso de formación			X	X	X	18	
		Actividad 5:	Alquilar dos (2) espacios físicos en el marco del cumplimiento de las acciones desarrolladas para el componente, como parte de una estrategia de apropiación ciudadana de las prácticas artísticas en el espacio público.				2	17		
		Actividad 6:	Contratar (5) profesionales idóneos para cada uno de los componentes a desarrollar en el marco del proceso que garantice la realización técnica y administrativa necesaria para todas las actividades de la estrategia del proceso de formación. Por lo menos un (1) profesional en gestión cultural, mínimo un (1) profesional en lenguas modernas, mínimo un (1) profesional altamente calificado en artes plásticas, mínimo un (1) profesional en música altamente calificado y por lo menos un (1) profesional en artes escénicas altamente calificado, que comprenda disciplinas artísticas como danza, actuación y performance, cada uno de los profesionales con por lo menos diez (10) años de trayectoria profesional				2	X	18	
		Actividad 1:	Planificar, desarrollar y finalizar treinta (30) circulaciones de artistas enfocados en la práctica de las músicas populares, entendidas como prácticas artísticas musicales que se han constituido de manera empírica, sin formación académica y desde la economía informal en el espacio público.		X	30	1			
		Actividad 2:	Desarrollar quince (15) circulaciones de artistas artistas de larga trayectoria en el espacio público, que sean mayores de sesenta (60) años de edad y que hagan parte del proceso de la regulación vigente del IDARTES para artistas de Espacio Público, con el propósito de conmemorar su dedicación y entrega durante su trayectoria artística		X	30	1			
		Actividad 3:	Adquirir quince (15) placas de reconocimiento a artistas de larga trayectoria en el espacio público, que sean mayores de sesenta (60) años de edad y que hagan parte del proceso de la regulación vigente del IDARTES para artistas de Espacio Público, con el propósito de conmemorar su dedicación y entrega durante su trayectoria artística		X	30	1			
		Actividad 4:	Adquirir quince (15) caballetes y/o bastidores para el montaje de por lo menos quince (15) obras de gran formato a manera de galería, en el marco de las acciones expositivas del Proyecto Arte a la KY			30	1			
		Actividad 5:	Contratar un (1) Auxiliar de Enfermería (1 hora) -un (1) Médico (1 hora) -Un (1) Médico con bala de oxigeno (1 hora)-Módulos de Estabilización y Clasificación (MEC) (1 hora) -Ambulancia Básica (1 hora) - Ambulancia Medicalizada (1 hora).	9	X	X	X	X	X	22
		Actividad 6:	Contratar un (1) techo debe tener medidas de: • 20 [m] x 20 [m] a una altura de 18 [m] desde la tarima a la parte baja del techo. Es necesario crear una cámara negra en tela o lona en su interior y cobertura impermeable negra en la parte externa de toda la estructura. El techo debe tener la infraestructura necesaria para su instalación y que garantice la seguridad del montaje propuesto sin poner en riesgo la seguridad del evento. También, deberá ser especializado para la presentación de conciertos en estructura modular Ground Support o en Scaffold y deberá estar en capacidad de soportar el peso de los equipos de iluminación, sonido y video. Se deberá contemplar concepto técnico acerca del comportamiento estructural de acuerdo con la normativa distrital vigente. El techo debe estar protegido contra posibles descargas eléctricas, las cuales pueden afectar los equipos de producción y artistas que desarrollan labores dentro o alrededor del escenario. El techo debe estar montado y armado técnicamente de acuerdo con las recomendaciones establecidas por el fabricante y deberán incluirse las guayas, tensores, contrapesos y sistemas de anclaje determinados por el fabricante. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. NOTA: El insumo debe estar instalado y en			30	1			
		Actividad 7:	Contratar una (1) tarima debe ser de mínimo: • 18 [m] x 18 [m] a una altura de 2 [m]. • 18 [m] x 18 [m] a una altura de 2 [m] y garantizar dos áreas de trabajo de 12 [m] x 7 [m] y dos oficinas de 4 [m] x 4 [m]. Las áreas de trabajo deben estar cubiertas en su totalidad, esto quiere decir que deben tener techo y laterales por todos los costados y deben entregarse aforadas de color negro. La tarima y las áreas de trabajo deberán ser especializadas para la presentación de conciertos. La tarima deberá contar con superficies totalmente lisas y los módulos deberán encajar unos con otros. Además deben estar en perfectas condiciones en todas sus uniones y sin hundimientos. El proveedor está en la obligación de garantizar escaleras de acceso con pasamanos y aforar con faldón			30	1			
		Actividad 8:	Contratar una (1) Estructura en andamio certificado necesaria para el montaje de una pared de viento, que se ubicará en la parte posterior del techo, más dos paredes laterales de 8,28 [m] cada una a la misma altura del techo, cada una con sus correspondientes contrapesos y sistemas de anclaje. Es necesario contar con la estructura necesaria, también en andamio certificado, para el montaje de un telón de aforo o de fondo en el escenario, este se destinará como división para el cruce de escena. Esta estructura debe contar con su respectiva tela de aforo en color negro y sistemas de anclaje. Su ubicación podrá ser modificada de acuerdo a los requerimientos del IDARTES. Contemplar un puente en estructura de 18 [m] elevado mediante motores para ubicación de escenografías (Backdrop). La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. NOTA: El insumo debe estar instalado y en funcionamiento dos días antes del evento, para realizar las respectivas pruebas de			30	1			
		Actividad 9:	Contratar una (1) Sobretarima: Garantizar las siguientes condiciones: • Dos (2) sobretarimas fijas de 9,60 [m] x 2,40 [m] de altura variable y con tres escaleras de acceso. • Ocho (8) sobretarimas de 2,40 [m] x 2,40 [m] de altura variable. Con ruedas y respectivos frenos. Todas las sobretarimas deben estar aforadas con telas de color negro en todos sus costados y tienen que contar con sus respectivas escaleras de acceso. Estas sobretarimas deberán ser especializadas para la presentación de conciertos, en estructura modular y deberán poder soportar el peso de los elementos que se instalen en ellas. La altura será definida por el IDARTES. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. NOTA: El insumo debe estar instalado y en funcionamiento dos días antes del evento, para realizar las respectivas pruebas			30	1			

Crear espacios que fomenten las prácticas artísticas y culturales de la ciudad de Bogotá, por medio del proyecto "Arte en Espacio Público" desde las diferentes dimensiones del arte por medio de los componentes de Formación-ESCUELA ARTE A LA KY y de Circulación FESTIVAL ARTE A LA KY	**Objetivo Específico No. 2:** Planificar, ejecutar y finalizar el componente de Circulación FESTIVAL ARTE A LA KY le apostará a este Festival y al Salón de Artistas: ARTE A LA KY, para lo cual se requiere contar con Mínimo treinta (30) circulaciones de artistas enfocados en la práctica de las músicas populares, entendidas como prácticas artísticas musicales que se han constituido de manera empírica, sin formación académica y desde la economía informal en el espacio público.	**Actividad 10:**	Contratar un (1) sistema profesional line array de una marca reconocida a nivel mundial que garantice 100 [dB SPL] (de 40 [Hz] a 20 [KHz]) en toda el área de audiencia que determine el IDARTES. • P.A. principal, dos sistemas de outfills y mínimo 4 torres de relevos de frecuencias medias altas y 4 relevos de frecuencias bajas que podrán ser voladas o a piso, según lo determine el IDARTES. • Tres (3) consolas digitales de sesenta y cuatro 64 canales mínimo. Mas Una (1) consola digital de sesenta y cuatro 64 canales como Back up. Además, deben contar con router para realizar la conexión con dispositivos móviles. Las consolas serán de las marcas y referencias que determine el IDARTES. • Consola para continuidad del evento de mínimo 16 canales. • Contar con sistema de comunicación talkback entre consolas. • Snake con 3 Fan Outs. El cable principal del sistema de P.A. debe tener una medida aproximada a 80 metros. El fan out para Broadcast debe tener una medida mínima de 40 metros. • Sub-snakes con conectores y mangueras de acople fácil y seguro (W1, Amphenol) • Software para análisis y calibración del sistema de sonido. Durante todo el evento se debe estar en constante calibración del sistema. • Sistema de monitoreo en sistemas In-Ear (Solo se aceptarán equipos con combinador de antena) y parlantería, microfonería, bases y cableado necesario, tal y como lo determine el IDARTES. • Un (1) acondicionador de corriente para protección. • Debe garantizar la estructura necesaria para el soporte y colgado de los equipos, elevados mediante motores. Equipos tales como consolas, sub-snakes, microfonería, sistemas de in-ear y monitoreo se definirán en cuanto a cantidades y referencias dependiendo de los riders de las orquestas que se presentarán y se deben proveer los necesarios sin importar la cantidad o referencia. El F.O.H. se ubicará a un costado, no al centro. En consecuencia, se requiere un sistema de monitoreo en esta zona, el cual debe estar alineado con el sistema de sala principal y debe tener la potencia suficiente para poder realizar una mezcla real desde ese punto. Todos los equipos solicitados deberán ser de construcción y con componentes originales. El proponente deberá incluir equipos con cableado (señal y energía) disponible y dispuestos en los puntos de control y escenario; sala y monitores en caso de eventualidades. Tiene que llevar cubrecables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas, escenario, zonas de tráfico y puestos de control. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. El personal estará provisto por un sistema de radiocomunicación (4 equipos) sala, monitores, escenario y producción IDARTES. Deben estar en la misma frecuencia con las demás áreas técnicas y escenarios.			**30**	**1**				
		Actividad 11:	Contratar los siguientes equipos para iluminación: • Cuarenta (40) cabezas móviles Spot 1200 LED. • Veinte (20) cabezas móviles Wash 1200 LED. • Cuarenta (40) cabezas móviles Beam 200 [W] o bombilla 5R. • treinta (30) cabezas móviles Wash tipo led. • Treinta (30) minibrutos mínimo de 10 bombillas. • Veinte (20) strobos led. • Dos (2) seguidores 2500 [W] HMI una torre de scaffold de cuatro metros de altura con techo. • Dos (2) máquinas de humo tipo hazer. • Una (1) Consola, dimer para control de equipos de iluminación con Faders motorizados, ruedas multiuso, pantalla táctil, conectores, DMX, MIDI, entradas de sonido XLR, código de tiempo lineal XLR, RJ45, S/PDIF y USB. • Una (1) Consola de iluminación de Back up con las mismas características de la principal. • Un (1) acondicionador de corriente para protección. • Dieciocho (18) Par led con zoom y paneles de control digital o similar, para las 2 tarimas de danza ubicadas a los costados del escenario principal. • Debe garantizar la estructura necesaria para el soporte y colgado de los equipos, elevados. Este puesto debe contemplar los computadores o sistemas necesarios para el funcionamiento adecuado del sistema de video, se debe contemplar sistema y cableado de back up. • Tres (3) pantallas T.V. de 52" con base, en red para las áreas de trabajo, monitores, escenario y F.O.H. una de ellas debe ir en base de piso. • Debe garantizar la estructura necesaria para el soporte y colgado de los equipos, elevados mediante motores. • Cableado necesario, señal y energía. Se pueden hacer propuestas con un equipo superior en otros formatos de montaje. Todos los equipos solicitados deberán ser de fabricación y componentes originales. Se deben garantizar cubrecables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas, escenario, zonas de tráfico y puestos de control. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. El personal debe estar provisto por un sistema de radiocomunicación (2 equipos) puesto fijo y producción IDARTES. Deben estar en la misma			**30**	**1**				
		Actividad 12:	Contratar los siguientes equipos para video: • Una (1) pantalla LED de máximo 6 pitch outdoor de 15 x 8 m. • Dos (2) pantallas de leds de máximo 6 pitch outdoor de 7 m. x 4,5 m. • Una (1) pantalla led de máximo de 6 [mm] pitch outdoor 1 [m] x 13 [m] de cenefa en el primer puente del techo. • Dos (2) pantallas LED para los primeros relevos de 3 [m] x 4 [m]. Máximo 6 [mm] de pitch. • Debe garantizar los Procesadores para cada sistema de proyección: Pantalla principal, cenefa, laterales y relevos más un procesador de back up. • Debe garantizar la estructura necesaria para el soporte y colgado de los equipos, elevados mediante motores. La disposición de las pantallas será con base en el diseño que genere el IDARTES • Un (1) circuito cerrado de televisión (C.C.T.V.) a 3 cámaras de video capaces de capturar a 60 cuadros por segundo a una resolución de 2k. Las tres serán fijas con su respectivo trípode de cabeza fluida. • Sistema de comunicación intercom. • Un (1) puesto fijo digital para el funcionamiento del sistema. • Un (1) acondicionador de corriente para protección.			**30**	**1**				
		Actividad 13:	Contratar los siguientes generadores eléctricos: • Un (1) generador eléctrico de 500 [KVA] para sonido y video. • Un (1) generador eléctrico de 500 [KVA] para Iluminación. • Dos (2) generadores eléctricos de mínimo 500 [KVA] de backup. También deben cumplir con: • Combustible e insumos necesarios para su funcionamiento durante pruebas de sonido, ensayos, desarrollo del evento y desmontaje. • Estar empotradas en cabinas debidamente insonorizadas, y que permitan el trabajo a la intemperie. • Contar con tableros de control con instrumentos e interruptor termomagnético, silenciador y breaker. • Incluir los respectivos accesorios (parciales, bajantes, cajas de distribución, herramientas, elementos de protección y seguridad industrial, etc.). • Deben encontrarse en óptimo estado de funcionamiento (tanque de combustible, bornes, Este puesto debe contemplar los computadores o sistemas necesarios para el funcionamiento adecuado del sistema de video, se debe contemplar sistema y cableado de back up. • Tres (3) pantallas T.V. de 52" con base, en red para las áreas de trabajo, monitores, escenario y F.O.H. una de ellas debe ir en base de piso. • Debe garantizar la estructura necesaria para el soporte y colgado de los equipos, elevados mediante motores.			**30**	**1**				
		Actividad 14:	Contratar un (1) F.O.H. de 7,20 [m] x 7,20 [m] con una altura mínima de 2 [m]. Su base debe estar a mínimo 50cm del suelo, debe contar con escalera de acceso y con barandas en todos sus costados. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. NOTA: El insumo debe estar instalado y en funcionamiento dos días antes del evento, para realizar las respectivas pruebas de sonido, iluminación y video con los artistas sin costo adicional.			**30**	**1**				
		Actividad 1:	Contratar un (1) profesional en las áreas del conocimiento de las bellas artes o ciencias sociales y/o humanas, con experiencia mínima de 5 años en coordinación, operación y producción de proyectos artísticos y culturales. Nota: Los costos asociados a la vinculación deberán garantizar la ejecución total del convenio.	**8**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**31**	
		Actividad 2:	Contratar (1) una persona natural con experiencia de mínimo 2 años en cargos o actividades relacionadas con el acompañamiento administrativo, contable o financiero. Nota: Los costos asociados a la vinculación deberán garantizar la ejecución total del convenio.	**8**	**X**	**X**	**X**	**X**	**X**	**31**	

	Objetivo Específico No. 3: Planificar, desarrollar y ejecutar las acciones administrativas, operativas, financieras y de Ofrecimiento del presente proyecto.	**Actividad 36:**	Contratar cincuenta (50) cabinas sanitarias portátiles sencillas, mínimo diez (10) cabinas sanitarias portátiles VIP y mínimo diez (10) lavamanos portátiles, para ser utilizados en la estrategia de circulación desarrollada por el Idartes, en el marco del convenio. Nota: características técnicas de cabinas sanitarias portátiles sencillas: - Es un módulo "WC (inodoro) y lavado" transportable para exteriores. - Los baños portátiles podrán estar construidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso. - Los baños portátiles estándar contarán con un área mínima aproximada así: internas (ancho 74 cm, fondo 94 cm, altura 2 m) y externas (ancho 90 cm, fondo 1 m y alto 2.18 m). - Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes. - Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene. - Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo. - Deberá contar con porta rollo de papel higiénico. - Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros. - Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa. - Deberá contar con sistema de ventilación. - Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación. - Deberá tener Orinal. - Deberá incluir cesta para la basura. - Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado. - Deberá contar con dotación permanente de papel higiénico. - Deben ser entregados y mantenidos en perfecto estado de limpieza e higiene. - La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones. - Deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo. - Debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo. características técnicas de cabinas sanitarias portátiles VIP: - Es un módulo "WC (inodoro) y lavado" transportable para exteriores. - Los baños portátiles podrán estar construidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso. - Los baños portátiles estándar contarán con un área mínima aproximada así: internas (ancho 74 cm, fondo 94 cm, altura 2 m) y externas (ancho 90 cm, fondo 1 m y alto 2.18 m). - Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes. - Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene. - Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo. - Deberá contar con porta rollo de papel higiénico. - Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros. - Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa. - Deberá contar con sistema de ventilación. - Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación. - Deberá tener Orinal. - Deberá tener lavamanos con suministro permanente de agua para el lavado. - Deberá tener espejo. - Deberá tener dispensador de jabón líquido para manos. - Deberá incluir cesta para la basura. - Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado.		**24**	**X**	**X**	**X**	**X**	**22**	
		Actividad 4:	Contratar dos (2) carpas de 12X6m, mínimo seis (6) carpas de 6X6m, mínimo veinte (20) carpas de 4X4m y mínimo cuatro (4) carpas de 2X2m, para ser utilizadas en la estrategia de circulación desarrollada por el Idartes, en el marco del convenio. Nota: El material de las tapas debe ser en lona plástica impermeable con recubrimiento en PVC sellado de alta densidad. - Deberá tener costuras o sellamientos que eviten las filtraciones de agua. - Deberá estar fabricada en estructura metálica con perfiles tubulares. Deberá tener 4 laterales, uno de los cuatro debe funcionar como puerta. - El color de los techos y laterales de las carpas debe ser blanco. - Deberán tener una altura mínima en parales de dos (2) metros. - El techo debe garantizar el libre deslizamiento del agua hacia los costados, contando con sistemas de anclaje y amarrado que eviten la formación de empozamientos de agua que debiliten la estructura.		**24**	**X**	**X**	**X**	**X**	**22**	
		Actividad 5:	Contratar cincuenta (50) pisos de tarima, mínimo treinta (30) sillas plásticas sin brazos y mínimo veinte (20) mesones de madera de mínimo 1.80x1m, para ser utilizadas en la estrategia de circulación desarrollada por el Idartes, en el marco del convenio. Debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo. Nota: Las cantidades, el día y el lugar de los ofrecimientos serán determinados en el seno del comité técnico previo a la realización de la estrategia de circulación a desarrollar.	**X**	**24**	**X**	**X**	**X**	**X**	**22**	